

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1717/09
25 septiembre 2009

ACTA
DE LA SESIÓN CONJUNTA
DEL CONSEJO PERMANENTE Y
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CIDI (CEPCIDI)
CELEBRADA
EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 23 de noviembre de 2010

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión | 1 |
| Aprobación del proyecto de orden del día | 2 |
| Palabras del Secretario General Adjunto | 3 |
| Mecanismos normativos existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria..... | 5 |
| Presentación del Director del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA sobre los instrumentos y mecanismos existentes en materia de manejo y mitigación de desastres naturales en el sistema interamericano..... | 6 |
| Presentación del Presidente de la Comisión Cascos Blancos sobre el debate actual de la asistencia humanitaria | 8 |
| Consideración de la conformación de un grupo de trabajo conjunto (CP/CEPCIDI) para continuar el proceso de diagnóstico sobre los mecanismos normativos y de coordinación existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria..... | 27 |

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/INF.5903/09, Propuestas argentinas para la construcción de un mecanismo regional en materia de asistencia humanitaria

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del viernes 25 de septiembre de 2009, celebró sesión conjunta el Consejo Permanente de la Organización y la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI). Presidió la sesión el Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana y Vicepresidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia
Consejero Agustín Ignacio Fornell Vintimilla, Representante Interino del Ecuador
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica
Ministro Consejero Christian Rehren, Representante Interino de Chile
Primer Secretario Forbes July, Representante Alterno de Guyana
Segundo Secretario Juan Gabriel Morales Morales, Representante Alterno de México
Primer Secretario Carlos Alberto Rodríguez, Representante Alterno de Venezuela
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Alterna de Santa Lucía
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia
Primer Secretario Jorge Eduardo Contreras, Representante Alterno de Guatemala
Ministro Consejero Luis Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Primer Secretario Garth Lamsee, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Consejero Michel Arslanian Neto, Representante Alterno del Brasil
Ruth Urry, Representante Alterna de los Estados Unidos
Consejera Ana Marcela Pastorino, Representante Alterna de la Argentina
Consejero Darren Rogers, Representante Alterno del Canadá
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Nicola Alice Victoria Virgill, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Good afternoon! I am pleased to call to order this joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), convened to consider the items in the draft order of business, document CP/OD.1717/09.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1717/09)
2. Palabras del Embajador Albert R. Ramdin, Secretario General Adjunto de la OEA
3. Mecanismos normativos existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria
 - 3.1 Presentación a cargo de la Secretaría General de la OEA sobre los instrumentos y mecanismos existentes en materia de manejo y mitigación de desastres naturales en el sistema interamericano
 - 3.2 Presentación a cargo del Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos, sobre el debate actual de la asistencia humanitaria (CP/INF.5903/09)
4. Consideración de la conformación de un grupo de trabajo conjunto (CP/CEPCIDI) para continuar el proceso de diagnóstico sobre los mecanismos normativos y de coordinación existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria
5. Otros asuntos.]

If there are no comments, the draft order of business is approved. Approved.

El PRESIDENTE: This joint meeting has been convened to consider issues related to the implementation of General Assembly resolution AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), "Existing Mechanisms for Disaster Prevention and Response and Humanitarian Assistance among the Member States," adopted by the General Assembly at its thirty-ninth regular session.

I am pleased to welcome Ambassador Luis Alfonso Hoyos, Permanent Representative of Colombia and Vice Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), who will cochair this joint meeting with me.

It is also a great pleasure to offer a warm welcome to Mr. John Sanbrailo, Executive Director, and Ms. Christine Herridge, Director of Disaster Management of the Pan American Development Foundation (PADF); Lieutenant General José Machado e Silva, Chairman of the Inter-American Defense Board (IADB); and Dr. Jean Luc Poncelet, Manager of Emergency Preparedness and Disaster Relief of the Pan American Health Organization (PAHO).

In welcoming Ambassador Gabriel Fuks, Chairman of the White Helmets Commission, I would like to recognize the leadership of the Permanent Mission of Argentina in putting together this meeting on such a current and pertinent issue.

The General Assembly has acknowledged the concern of member states regarding the scale and consequences of natural and man-made disasters, which demonstrate the need to prevent their impact and, when necessary, to provide a rapid and coordinated humanitarian response. As a result, the Assembly decided, among other steps, that the Permanent Council and CEPCIDI should convene a meeting to begin the process of joint assessment of existing legislative and coordination mechanisms in the natural disaster and humanitarian assistance areas that would take into account coordination efforts that can be made by the Organization.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

El PRESIDENTE: It is with pleasure that I recognize the Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin, who will now offer the opening remarks. Ambassador Ramdin, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much.

Mr. Chairman; Ambassador Hoyos, Vice Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI); distinguished permanent and alternate representatives:

I join in expressing appreciation for the leadership of all member states in discussing and acting on disaster management, disaster risk reduction, and humanitarian issues when natural disasters strike the Western Hemisphere. I recognize the leadership of Argentina in putting this issue on the agenda of the Organization of American States. In particular, I would like to mention the leadership, throughout the years, of Ambassador Gabriel Fuks of Argentina, who has always insisted on a more coordinated, cooperative effort with regard to humanitarian support to member states. We look forward to working with Argentina and all member states in establishing new mechanisms for disaster relief.

But let me recognize also, Chairman, the collaboration between inter-American institutions, such as the Inter-American Development Bank (IDB), the Pan American Health Organization (PAHO), and the Pan American Development Foundation (PADF). You mentioned the presence of John Sanbrailo and Christine Herridge from PADF and Dr. Jean Luc Poncelet, who has been in constant communication with us over the past couple of years.

We have been able to establish a very strong relationship with PAHO whenever hurricanes or any other natural disasters strike the Hemisphere. It would be useful to hear from Dr. Poncelet about PAHO's immediate response to member states. Many of you may not know about the emergency centers that are established immediately after disasters hit countries.

Recently, we have been very much engaged with the Inter-American Defense Board (IADB). I am very pleased to see Lieutenant General José Machado e Silva present here today.

So, there is a second layer of support that we receive with regard to natural disaster mitigation and risk reduction, and I know that today, we will speak much more about humanitarian efforts and emergency relief. But I need to share with you, distinguished representatives, about the division of labor within the inter-American system regarding emergency relief.

The OAS has received representatives from the General Secretariat's Department of Sustainable Development (DSD), and the IDB is focusing very strongly on disaster risk reduction strategies and disaster risk management and mitigation strategies as it provides countries with technical assistance, building capacity, building codes, and long-term assistance. We have to include these factors in our work when we establish the Working Group, although it will focus on short-term relief and humanitarian efforts.

The PADF and PAHO have established mechanisms for short-term emergency relief. I think they're doing a great job in getting the diaspora involved in the private sector in the Hemisphere, so we should recognize that there already is division of labor in dealing with natural disasters in the Hemisphere. I'll come back to how we could strengthen this collaborative effort.

The OAS and the other inter-American partners work very closely with two other layers of action in the Hemisphere. One layer is the specialized disaster mitigation and management agencies in Central America, South America, and the Caribbean, such as the Caribbean Disaster Emergency Response Agency (CDERA) and the Coordination Center for Natural Disaster Prevention in Central America (CEPREDENAC). They are very much engaged with us and should not be underestimated in terms of what can be done. I would hope that their perspectives will be taken on board, as they are the organizations on the ground in those regions.

The second layer is the national emergency agencies.

In terms of policymaking and natural risk management—which is a general term for risk reduction, short-term emergency relief, and natural risk mitigation—we have learned that national emergency agencies often focus very strongly on short-term emergency relief, which is what they are meant to do. However, countries must realize that it is equally important to continue working on long-term mitigation strategies. Some countries have established specific agencies in the Office of the President or Prime Minister. Beyond emergency relief and humanitarian assistance, it will be necessary for member states to include long-term risk reduction strategy efforts in existing agencies.

Within the inter-American system, we have made some progress in harmonizing mechanisms and instruments into one single entity. We discussed this issue earlier this year, and we held a seminar on it. I want to highlight some of these instruments.

The Inter-American Strategic Plan for Policy on Vulnerability Reduction, Risk Management, and Disaster Response (IASP) and the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR) are two mechanisms available to member states to deal with coordination cooperation. Whatever the outcome, coordination should relate to these mechanisms and their subcommittees.

Then, there is the Inter-American Convention to Facilitate Disaster Assistance. Regrettably, only three countries have ratified the instrument, so I appeal to member states to sign on.

Third is the Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM), which is the financial mechanism. As I have indicated before, FONDEM needs the full attention of member states. Although we have provided support to member states through FONDEM when emergency situations occur, FONDEM has never had sufficient resources available, so we need to look at this issue, and I hope that this will become part of the work of the working group.

I wanted to share these mechanisms with you because, in the context of the mandate of the working group, it would be useful to keep these elements that we have already harmonized. We already have mechanisms in place; we need to do much better in terms of coordination. Very practical, concrete solutions can be found through collaboration between member states; for instance, in terms of transport when there is a need for emergency relief. For example, we need support to transport available resources to assist the people in Guatemala.

There are also the issues of customs and harmonizing how to deal with emergency relief efforts when they reach countries, coordination on the ground, distribution of goods so that they reach the intended recipients, and all the other kinds of assistance where we need practical coordination.

I would hope, Mr. Chairman, that these issues will come up in the working group. I pledge the support of the DSD, and the General Secretariat as a whole, to the working group and its chair in making it a very useful mechanism for practical solutions to increase the efficiency and effectiveness of emergency relief: in the first phase, humanitarian relief, but also, in the long term, disaster risk mitigation and risk reduction.

Thank you very much, and I look forward to working with you.

El PRESIDENTE: Thank you so very much, Ambassador Ramdin, for those remarks.

I have the pleasure to turn the floor over to Ambassador Hoyos, who will proceed to conduct the meeting. Embajador Hoyos, tiene la palabra.

[Ocupa la presidencia el Representante de Colombia, Vicepresidente de la CEPCIDI.]

MECANISMOS NORMATIVOS EXISTENTES EN MATERIA DE DESASTRES NATURALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Gracias, señor Embajador.

La Asamblea General encomendó un mandato a este Consejo Permanente y a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) para iniciar un diagnóstico conjunto sobre los mecanismos normativos y de coordinación existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria. Ese mandato es no solo muy oportuno, como lo recordaba el Embajador Ramdin, sino que nos permite desde el principio contar con un enfoque multidimensional que tenga en cuenta tanto la perspectiva de seguridad como la de desarrollo.

Este enfoque, que se sumará a los insumos que aportarán más adelante en el proceso otros organismos y los Estados Miembros, nos dará la oportunidad de evaluar la pertinencia de adecuar los mecanismos normativos actuales y establecer mecánicas más efectivas de coordinación.

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA OEA SOBRE LOS INSTRUMENTOS Y
MECANISMOS EXISTENTES EN MATERIA DE MANEJO Y MITIGACIÓN DE
DESASTRES NATURALES EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

El PRESIDENTE: Para iniciar este análisis contamos con la presencia del señor Cletus Springer, Director del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA, quien nos hará una presentación sobre los mecanismos existentes hoy en materia de manejo y mitigación de desastres naturales. Señor Springer, tiene usted la palabra.

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Thank you very much, Mr. Chairman, and good afternoon to everyone!

I'll be very brief, because Assistant Secretary General Ramdin has already outlined the essence of the mechanisms that are already in place.

I think it is only necessary for me to place in context the way the Secretariat for Integral Development (SEDI) and the Department of Sustainable Development (DSD) view the existence of these mechanisms and how we think they can evolve into a stronger and a more effective set of instruments.

We are really pleased about the thrust behind General Assembly resolution AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09). We agree wholeheartedly with Ambassador Ramdin that the Organization of American States is ideally and perhaps better positioned than most intergovernmental organizations to play an impacting role in this critical area, and we agree, too, that AG/RES. 2492 can help to bring about the rationalization, and, more importantly, the consolidation of existing organs and instruments that bear on this critical area.

We note, for example, the Committee on Hemispheric Security (CSH), which offers links to the General Assembly through the Permanent Council. Ambassador Ramdin also spoke about the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR), which links the leadership and the technical expertise of the major hemispheric agencies and institutions that have a role in disaster emergency management, such as the Pan American Development Foundation (PADF), the Inter-American Defense Board (IADB), the Pan American Health Organization (PAHO), and the Inter-American Development Bank (IDB).

SEDI connects the technical expertise and the instruments of key departments, such as the DSD; the Department of Economic Development, Trade, and Tourism; and the Department of Education. We also have the Inter-American Convention to Facilitate Disaster Assistance, the Inter-American Emergency Aid Fund (FONDEM), and the White Helmets Commission, which we regard as reinforcing tools.

The main question is: how can we use these organs and tools to make the Inter-American Network for Disaster Mitigation (INDM) work more effectively?

Within the Department of Sustainable Development, we have had to pay attention to and seek to integrate our efforts within the overall context of the United Nations Hyogo Framework for Action (2005-2015) because we could not remain out of step with the international system. This strategic move has allowed the OAS to assert a role for itself within the international system for implementing the Hyogo Framework as the coordinating agency for the regional platform of the Framework. The DSD is, in effect, the regional platform for the Americas for implementation of the Hyogo Framework, and this platform is available to the OAS in terms of hinging the work of the working group, as well as the work of the other organs in the Organization. So we have firmly embedded our institutional and technical arrangements, such as the INDM, into the international system.

The technical arrangements of SEDI and the DSD are at the disposal of the working group. We will be happy to make available to the working group the virtual discussion forum that we have established within the INDM Web portal to facilitate the participation of national experts in the deliberations of the working group. This will allow the group to access the inputs of these experts at less cost to the OAS and at greater convenience to them, as they will be able to participate as their circumstances permit.

We make this recommendation because we are aware that many of these experts hold critical roles as agents of the disaster emergency arrangements in their countries, and usually during the hurricane season, they have very little latitude to travel. The Web portal makes it possible for them to link in to the discussions and to make their recommendations at any time, including after working hours, because the portal is available 24 hours a day and 7 days a week.

If instructed by the working group, the DSD will be happy to serve as the technical secretariat for this virtual discussion forum and to support all of the functions of the moderator designated by the working group. Normally, the discussion forum has a moderator who receives all of the inputs from the various locations, makes the links between these inputs, raises questions, and generally facilitates greater interaction among the participants in the network. So the working group will have to designate a moderator for this virtual forum—that is, if the idea of the virtual forum is accepted. The alternative to the virtual forum would be some other means by which the experts can physically make their contributions.

The DSD would provide the virtual forum with all of the necessary basic information and background papers, and it will facilitate the preparation of PowerPoint presentations, as we would do for any other meeting.

So as to not preempt the discussions within the working group, I would end my intervention here. I reiterate that our role is to assist in any way that the working group deems necessary. We have the facilities, and we have established a track record with virtual discussion forums. They work. We tried one very recently with a critical discussion that we had within the department, and it is already established within the psychology of the key members of the OAS member states and the focal points.

I will end here, Mr. Chairman, with my thanks.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Springer, por su presentación.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS
SOBRE EL DEBATE ACTUAL DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA

El PRESIDENTE: Ahora le damos la bienvenida al Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos, quien nos hará una presentación sobre el debate actual de la asistencia humanitaria. Embajador Fuks, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General Adjunto de la OEA, Embajador Albert Ramdin, muchas gracias por haber hecho el esfuerzo por estar aquí acompañándonos; señor Vicepresidente del Consejo Permanente, Embajador Bayney Karran, Representante Permanente de la República de Guyana ante la OEA; señor Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de la República de Colombia ante la OEA; señor Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, Embajador Alfonso Quiñónez; señores y señoras Representantes Permanentes de los Estados Miembros; señores y señoras representantes y funcionarios de los organismos internacionales y regionales; señoras y señores:

A pocos meses de aprobarse la resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), del trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en San Pedro Sula, Honduras, nos encontramos reunidos a fin de dar cumplimiento a los mandatos efectuados por el máximo órgano de la OEA en cuanto a la revisión de los mecanismos existentes sobre prevención de los desastres y asistencia humanitaria entre los Estados Miembros.

Agradezco, en primer lugar, a las autoridades de la OEA, a sus funcionarios y a los Representantes de los países miembros por darme la oportunidad de poder expresar algunas ideas y aportes al futuro proceso de revisión de los mecanismos existentes en materia de prevención de los desastres naturales y atención a la asistencia humanitaria, a fin de facilitar la coordinación de dicha atención a las emergencias cada vez más frecuentes en nuestro hemisferio.

Me gustaría comenzar esta intervención haciendo un breve repaso de lo que es, a mi juicio, el nuevo debate y el estado actual de la asistencia humanitaria en el Hemisferio.

En las últimas décadas los desastres naturales crecieron de manera exponencial. Más de 1.262 eventos desastrosos tuvieron por escenario el territorio de las Américas, con millones de afectados, incontables pérdidas de vidas humanas y pérdidas materiales.

Junto a estas situaciones dramáticas las comunidades avanzaron. Pueblos, gobiernos y organismos internacionales, regionales y subregionales trabajan en la búsqueda de nuevos marcos que permitan prevenir estos eventos, paliar sus consecuencias, mitigar sus efectos.

Hoy el mundo se rige por la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y se orienta por el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, que propone, entre otras cosas:

1. un enfoque integral del riesgo;
2. la incorporación de las comunidades en los procesos de reducción del riesgo;
3. el aumento de la resiliencia de las naciones y de las comunidades ante los desastres y fundamentalmente identifica a la pobreza como principal causa de la vulnerabilidad.

Asimismo, dicho marco de acción señala que el escenario actual requiere de una mayor articulación de todos los actores regionales y subregionales.

En los últimos años han surgido, se han desarrollado y se han afianzado numerosos actores regionales en el ámbito de la asistencia humanitaria tales como la Asociación de los Estados del Caribe (AEC), el *Caribbean Disaster Emergency Management Response Agency* (CDERA), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), iniciativas nacionales con proyección regional e inserción multilateral que trabajan en estrecha relación con la OEA, con la Organización Panamericana de la Salud y con la sede regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA).

A estos organismos y actores hemisféricos se suman otros extra-regionales. Tal es caso de la cooperación que brindan a nuestro continente, por ejemplo, Alemania, Japón, la propia Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre muchas otras.

Ha llegado la hora de sentarse a trabajar para lograr optimizar lo que ya estamos haciendo los países, los organismos subregionales y las organizaciones del Hemisferio para aligerar las trabas burocráticas, dinamizar los mecanismos de detección de necesidades de asistencia humanitaria y acelerar los procedimientos de acción.

Este es el momento. Hay un nuevo contexto en nuestro hemisferio, nuevos actores y nuevas voces. Solo basta mirar el liderazgo que está asumiendo México como referente del Grupo de Trabajo sobre Desastres Naturales del Grupo de Río; la labor de la Oficina Internacional de Asistencia a los Desastres y Reducción de Riesgos de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), de los Estados Unidos; los esfuerzos humanitarios de la fuerza de Tarea Simón Bolívar, de Venezuela; basta ver el desarrollo de la iniciativa humanitaria llamada Programa Hambre Cero del Brasil; a Panamá, que se está erigiendo en los últimos años como una sede regional y centro neurálgico para la atención de las emergencias, así como también la solidaridad entre países limítrofes, que responden rápida y solidariamente a sus vecinos en casos de emergencia.

Tantos avances se han producido en los últimos tiempos que la Asamblea General de la OEA, en sus dos últimas reuniones, en Medellín, Colombia, en el 2008 y en San Pedro Sula, Honduras, en el 2009, aprobó con un amplio consenso las resoluciones AG/RES. 2372 (XXXVIII-O/08) y AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), respectivamente, dando así dos pasos fundamentales en ese sentido.

Por lo tanto, en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2492, proponemos avanzar en la conformación del Grupo de Trabajo que revisará normas, protocolos, guías de funcionamiento, mecanismos y que hacia fines del 2010 presentará un diagnóstico de situación y una propuesta al Hemisferio.

Esta reunión es una buena oportunidad para que reflexionemos sobre la forma en que debe estar constituido dicho Grupo de Trabajo y en este punto instamos a los Estados Miembros a participar activamente.

Analicemos cómo debería ser la mecánica de trabajo y el cronograma de encuentros, así como también cuáles serían las normas y experiencias nacionales, regionales y subregionales que ya existen y que deben tenerse en cuenta para incorporarlas a la propuesta de trabajo.

La República de la Argentina está interesada en formar parte y en dar su aporte al Grupo de Trabajo. Por eso presentamos a continuación algunas ideas para el futuro trabajo del Grupo. Asimismo, los aportes que presentaré a continuación recogen los trabajos ya realizados por la Secretaría General de la OEA y por el sistema interamericano, por diferentes organismos internacionales, regionales y subregionales como *Associates in Emergency Care (AEC)*, *Caribbean Disaster Emergency Management Agency (CDEMA)*, Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), Comité Andino Para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), etcétera, que se enmarcan dentro de las directrices emanadas de la Trigésima Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en Ginebra en el 2007.

Un primer aspecto que me permito poner en consideración y que debería guiar al Grupo de Trabajo son los aspectos jurídicos en relación con la revisión de las normas regionales. Debemos tener presente, ante todo, que esta Organización cuenta con una herramienta: la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastres. Sin embargo, este instrumento fue establecido hace 18 años, en 1991, en la Asamblea General de Santiago de Chile y otra era nuestra América en el 1991, otro era el marco doctrinario y otros eran los actores de entonces. No existía la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) en el Marco de Hyogo.

Los desastres eran enfocados desde un aspecto eminentemente verticalista, unívoco y asistencialista. El Hemisferio no contaba, como hoy, con tantas organizaciones regionales y extraregionales que ya enumeré al inicio de mi exposición, trabajando en la prevención y en el fortalecimiento de las comunidades. Aparte de todo esto, a 18 años del establecimiento de la Convención, solo tres –decía el Embajador Ramdin hoy– de los 34 Estados Miembros la han firmado y/o ratificado.

En virtud de ello y del consenso logrado en la aprobación de la resolución AG/RES. 2492, se hace imperiosa la revisión y elaboración de normas destinadas a permitir, garantizar y mejorar los mecanismos de asistencia humanitaria en la región.

Aprovechando la labor del futuro Grupo de Trabajo en cuanto a la revisión de los instrumentos jurídicos y de las normas existentes, sería oportuno que se evalúe qué se deberá hacer con la Convención, si se necesita reformularla, modernizarla, hacerla realmente operativa o si el Grupo así lo considera, avanzar en la elaboración de un nuevo acuerdo marco. En cualquier caso, el instrumento debería regirse por los principios fundamentales de la asistencia humanitaria de neutralidad, imparcialidad, independencia y respeto de las soberanías nacionales.

En la actualidad existen avances realizados por los organismos internacionales, regionales y subregionales sobre normas y regulaciones. Ejemplo de ello son los trabajos previos elaborados por la Confederación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, por la Oficina de Coordinación

de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), por la Agencia Caribeña de Manejo de Desastres (CDMA), por el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) y por la recién creada Reunión Especializada sobre Reducción de Riesgos (REHU) en el Mercado Común Suramericano (MERCOSUR), los cuales deberían ser tenidos en cuenta por el futuro Grupo de Trabajo.

Es en este contexto general que se hace necesario un profundo diagnóstico para reformular los alcances y limitaciones de la asistencia humanitaria, con énfasis en aquellos temas que posibiliten una mayor eficacia y eficiencia de las acciones, dando un lugar de preeminencia a las actividades de prevención y de fortalecimiento local que facilite en el avance hacia su formulación a través de acuerdos, protocolos y normas regionales y hemisféricas.

Creo que de manera precisa y simple se podría avanzar en soluciones normativas respecto de las responsabilidades penales, civiles y administrativas del personal de asistencia humanitaria internacional, a fin de desarrollar las herramientas jurídicas necesarias que permitan a los países auxiliados decidir, según la gravedad del desastre, el grado de inmunidades, requisitos de entrada y tránsito a los que deberán sujetarse los equipos de asistencia, así como también la garantía de brindar seguridad a dicho personal en los términos discutidos en la resolución A/63/138 y concordantes de las Naciones Unidas.

Tal como se señala en las directrices sobre facilitación y reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastres y asistencia para recuperación inicial elaboradas por la Cruz Roja, cualquier desarrollo en ese sentido deberá darle la prerrogativa al país potencialmente receptor de asistencia, de decidir aspectos jurídicos y administrativos tales como la necesidad de visa a los auxilantes así como los límites en el ingreso y desplazamiento de los equipos internacionales en su territorio.

A su vez, resultaría fundamental abordar los aspectos aduaneros e impositivos mediante acuerdos que clarifiquen sobre potenciales litigios y permitan agilizar y facilitar el tránsito de medios de transporte, equipos, suministros y personal. Se sugiere tomar como referencia el trabajo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas sobre el Acuerdo Modelo sobre Facilitación de Aduanas en operaciones de asistencia humanitaria en situaciones de emergencias dirigidas por las Naciones Unidas, de 1996.

Evaluemos si luego del proceso de diagnóstico y a efectos de lograr acuerdos realmente operativos, no sería necesario que cada país designara una autoridad nacional coordinadora, de acuerdo con sus propias legislaciones, que sería la encargada de (1) transmitir las solicitudes de asistencia; (2) recibir los ofrecimientos de otros Estados; y (3) coordinar la asistencia dentro de su jurisdicción nacional.

Consideremos también si no sería importante avanzar en formas que permitan difundir datos sobre los recursos humanos y materiales puestos a la disposición de los países que sufren desastres o emergencias sociales y lo que estos necesitan para hacer frente a los sucesos adversos. Sería una buena manera de lograr la coordinación, la cooperación y la sinergia en las acciones, a fin de facilitar el manejo transparente de suministros y agilizar la asistencia humanitaria, tal como lo señala en uno de sus párrafos la resolución AG/RES. 2492.

Ayudaría también contar con un glosario unificado y una tipificación sobre los desastres, tomando en cuenta los trabajos ya realizados sobre este tema por OCHA, Cruz Roja y los organismos subregionales.

Antes de finalizar, me parece importante resaltar aquí que esta exposición ha sido una síntesis y el resultado de comentarios, ideas y propuestas que he recogido en los últimos años, tanto en los foros internacionales en los cuales participé, como en el trabajo en el terreno de las numerosas misiones de asistencia humanitaria de la República de la Argentina que he encabezado. Sobre todas estas bases y sobre su propia experiencia, la Argentina efectuará gustosa sus aportes al Grupo de Trabajo.

Señores Vicepresidentes de ambos consejos, señores Secretarios, señores Jefes de Misión, estas son nuestras ideas y contribuciones a este proceso de revisión que se está iniciando. Estamos dispuestos a comenzar a trabajar coordinadamente con todos los países miembros, organismos y agencias del sistema interamericano por el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Fuks, por su presentación. Como todos hemos podido apreciar, se ha hecho una buena síntesis de los elementos existentes hasta hoy en el Continente y se establecen unas sugerencias para el Grupo de Trabajo en esta materia.

Pregunto ahora a la sala quiénes quieren hacer preguntas o comentarios sobre ambas presentaciones. El señor Representante del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Minha delegação deseja inicialmente agradecer a organização desta reunião conjunta, agradecer as apresentações feitas hoje e ressaltar a importância que o Brasil atribui à execução do mandato emanado da resolução AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), adotada na Assembléia Geral do corrente ano. Em particular, cabe agradecer a liderança que a Argentina tem demonstrado no tratamento do tema no âmbito da OEA e o empenho da Secretaria no mesmo sentido.

As exposições hoje mostraram que o tema de redução de desastres e assistência humanitária envolve múltiplas instâncias, múltiplos atores e, neste momento, minha delegação gostaria de se ater especificamente ao que já existe nos planos subregional e regional.

Minha delegação considera fundamental que nesse trabalho de diagnóstico, de apresentação de propostas de ação, seja levado em conta o que já existe nos planos subregional e regional em matéria de redução de desastres e assistência humanitária.

Na América Latina e no Caribe, o Brasil opera sob o marco da Cúpula da América Latina e do Caribe sobre Integração e Desenvolvimento (CALC) e sob o marco do Conselho de Defesa Sul-Americano da União das Nações do Sul (UNASUL). A Declaração da CALC, adotada em dezembro de 2008, expressou o compromisso dos países participantes da Cúpula com um desenvolvimento ambientalmente sustentável e plasmou a decisão de se assegurar a coordenação necessária entre os mecanismos de prevenção, redução de riscos, mitigação e resposta aos desastres naturais nos níveis

nacional, regional e global. Por sua vez, o Conselho de Defesa da UNASUL, criado em março do corrente ano, contempla a coordenação em temas de desastres naturais e de assistência humanitária.

Além da UNASUL e da CALC, cabe agregar que em 24 de julho do corrente ano foi criada, no âmbito do Mercado Comum do Sul (MERCOSUL), a partir de proposta da Argentina, a Reunião Especializada de Redução de Risco de Desastres Socionaturais, Defesa Civil, Proteção Civil e Assistência Humanitária.

Além de fazer referência a esses marcos que orientam a ação brasileira, o Brasil deseja ressaltar a importância que confere à obtenção de maior agilidade dos mecanismos de prestação de assistência humanitária internacional nos países das Américas, inclusive por meio da negociação de instrumentos jurídicos que facilitem e simplifiquem os processos de solicitação, prestação e recebimento de assistência. E nesse contexto, será importante evitar a duplicação de esforços, diminuir a competição por recursos e buscar mais diálogo entre os mecanismos multilaterais e bilaterais existentes, em especial entre a OEA e a Organização das Nações Unidas.

Desejo registrar, nesse contexto, Senhor Presidente, que o Brasil organizou há pouco, com o apoio do Escritório das Nações Unidas para a Coordenação de Assuntos Humanitários, a Segunda Reunião Regional de Mecanismos Internacionais de Assistência Humanitária, em Florianópolis, nos últimos dias 2 a 4 de setembro. Participaram da reunião delegações de 19 países da América Latina e do Caribe, além de representantes de agências da OEA, das Nações Unidas, que trabalham com a assistência humanitária e redução de riscos de desastres, organismos subregionais de coordenação sobre assistência humanitária e redução de riscos, e a Federação Internacional da Cruz Vermelha e do Crescente Vermelho.

Nessa oportunidade, e com o objetivo de tornar mais eficaz e oportuna a assistência humanitária, os participantes dessa reunião de Florianópolis acordaram uma declaração pela qual se comprometem a estabelecer uma plataforma virtual dinâmica e conceitual sobre assistência humanitária recebida e prestada na América Latina e no Caribe, e sobre normas, protocolos e procedimentos nacionais e subregionais pertinentes. A ferramenta virtual estará sob a responsabilidade do Brasil até o fim de 2010. O instrumento acordado em Florianópolis considerou diversas contribuições da Iniciativa Capacetes Brancos, da Argentina, que anunciou sua disposição de sediar a próxima reunião do Mecanismo.

Em síntese, Senhor Presidente, desejo ressaltar que, de forma a otimizar energias e recursos, um dos principais desafios na tarefa diante do grupo será aprimorar os mecanismos normativos de coordenação, no sentido de evitar duplicação de esforços, buscar estabelecer articulações e eventuais convergências entre os mecanismos existentes.

Uma última palavra é que todos sabemos que esse debate envolverá vários atores e terá que se basear na experiência de distintas instâncias existentes no tratamento do tema. Neste momento, gostaria de ressaltar a satisfação de verificar que entre esses atores estará a Junta Interamericana de Defesa (JID), e é com igual satisfação que reconheço a presença hoje entre nós do Presidente da JID, o Brigadeiro José Roberto Machado e Silva. A JID poderá, então, nesse sentido prestar uma grande contribuição aos trabalhos do grupo que realizará o diagnóstico sobre esta temática e proporá um plano de ação.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación del Brasil por su presentación y por sus recomendaciones.

Antes de continuar, creo que vale la pena notar que aquí hay un elemento muy importante para el Grupo de Trabajo como es la indicación de la plataforma virtual. Está visible en el espíritu general de esta mesa el evitar duplicidades y la indicación del papel importante que puede cumplir la Junta Interamericana de Defensa que, como todos sabemos, hace tres años se convirtió en órgano principal de la OEA, debiéndose aprovechar mucho este esfuerzo de cooperación.

Muchas gracias, de nuevo, a la Delegación del Brasil. Tiene la palabra la señora Embajadora del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseamos agradecer tanto la convocatoria de esta reunión, que trata un tema de tan primordial importancia, como también las presentaciones del Secretario General Adjunto, del experto de la Secretaría y, muy especialmente, del Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos, quienes en forma tan clara y completa nos ilustran sobre los instrumentos y mecanismos existentes en materia de manejo y mitigación de desastres naturales en el sistema interamericano.

La Comisión Cascos Blancos desarrolla una loable labor, contribuyendo con los esfuerzos para lidiar con situaciones críticas de hambre y pobreza y asistiendo a poblaciones afectadas por desastres naturales en nuestro continente.

Uruguay apoyó la Iniciativa de la Comisión Cascos Blancos desde sus inicios y fue uno de los primeros países en constituir el punto focal nacional para hacer parte de la misma, concordando con la necesidad de poner el énfasis en el diseño de estrategias de prevención.

Compartimos también lo expresado con respecto a la necesidad de avanzar en el perfeccionamiento de la coordinación entre nuestros Estados y los organismos multilaterales vinculados, así como incorporar el concepto de gestión integral del riesgo, incluyendo la participación de la sociedad civil en su gestión.

Como bien fue señalado, es fundamental concentrar esfuerzos en la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones legales. Exhortamos a aquellos países que aún no lo han hecho a formar parte de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastres, de 1991, que entró en vigor en 1996, sin perjuicio del desarrollo y adopción de nuevas normas al respecto.

En el día de hoy nos reunimos en cumplimiento de la resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), aprobada por la pasada Asamblea General celebrada en San Pedro Sula, para iniciar un proceso de diagnóstico conjunto sobre los mecanismos normativos y de coordinación existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria, que considere la labor de coordinación que puede desempeñar la Organización.

Nuestra Delegación agradece y apoya la propuesta concreta del Embajador Fuks de avanzar en la conformación del Grupo de Trabajo que revisará normas, protocolos, guías de funcionamiento y mecanismos, la que hacia fines del 2010 presentará al Hemisferio. Estimamos de utilidad las sugerencias aportadas por él como punto de partida para futuros trabajos del Grupo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora del Uruguay, muy especialmente por el llamado que hace a este Grupo de Trabajo para tener en cuenta la gestión integral del riesgo y la participación de la sociedad civil. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señores Presidentes de esta reunión conjunta CEPCIDI y Consejo Permanente.

Para nuestra Delegación y para nuestro Gobierno el tema de desastres naturales es muy querido. Desde hace varios años venimos de una u otra forma participando activamente en las diferentes resoluciones que sobre este tema se plantean en el seno de este foro.

También queremos felicitar al Embajador Fuks por su intervención y por los aportes que en materia de coordinación ha venido desarrollando y que nos ha mostrado hoy en su presentación. Tomamos nota de ellos.

Indudablemente dos consideraciones esenciales tienen que enfocarse en el tema de desastres naturales: la coordinación en el momento en el que se necesita el accionar de nuestros diferentes grupos nacionales, regionales y subregionales y el evitar la duplicación de funciones en algunas ocasiones, como lo han observado algunos representantes y la Presidencia.

También vemos con buenos ojos la mención en este foro de la Junta Interamericana de Defensa. Si bien es cierto que ésta no tiene, y no puede tener, carácter operativo de acciones ni en este tema ni en ningún otro, una de sus funciones claras radica en el área de desastres naturales, donde viene realizando trabajos muy profesionales y donde, inclusive, tiene propuestas muy concretas.

En la última sesión del Consejo se presentó una propuesta sobre un carácter específico muy técnico como es la reducción de los tiempos en los permisos por parte de las autoridades nacionales para los sobrevuelos, a fin de bajarlos de 72 horas a 48 horas, en casos de desastres naturales. Estos son trabajos bastante profesionales. Como todos nosotros sabemos, si bien las Fuerzas Armadas en nuestros países tienen un rol importante cuando ocurren desastres naturales, no son, sin embargo, los únicos, aunque juegan un papel muy relevante por la logística y por los equipos de que disponen.

Señor Presidente, agradecemos la realización de esta reunión sobre la coordinación en el momento de desastres naturales, la vemos muy positiva y creemos que va a llenar uno de los vacíos que desde hace mucho tiempo muchos de nuestros países, si no todos, han estado sintiendo. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Venezuela por su participación y sus aportes. Tiene la palabra la Delegación de Chile.

El REPRESENTANTE INTERINO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Queríamos agradecer sinceramente las presentaciones que han efectuado el señor Secretario

General Adjunto, el personal de la Secretaría y, en particular, al Embajador Gabriel Fuks, Presidente de la Comisión Cascos Blancos, de la Argentina.

Tal como lo han expresado otras delegaciones, nos parece tremendamente relevante que nos hayamos reunido en cumplimiento de un mandato de la última Asamblea General que es bastante claro al respecto: “Iniciar un proyecto de diagnóstico conjunto sobre los mecanismos normativos y de coordinación existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria”.

Antes de entrar a hacer algunas consideraciones, queremos también agradecer el rol de liderazgo protagónico mostrado no solo por la Secretaría sino también por muchos de los Estados Miembros aquí presentes. Destacamos particularmente las últimas actividades que se han venido desarrollando dentro de la Secretaría, especialmente en febrero último, a través de un *workshop* sobre asistencia y manejo ante desastres y reducción de desastres. El Embajador Ramdin, en junio de este año, en la segunda sesión de la Plataforma Global para la Reducción de Desastres de la Conferencia Internacional, expuso las perspectivas y experiencias de esta Organización en lo que dice relación a la reducción y mitigación de desastres.

El Representante del Brasil se refirió también a la última declaración y al Plan de Acción de Santa Catarina, Florianópolis, donde indudablemente se ratifican prioridades y consideraciones que de algún modo han unido al Hemisferio en torno a una preocupación que afecta a todos.

Señor Presidente, nuestro país valora todos los esfuerzos para fortalecer la asistencia humana y el nuevo debate de la comunidad internacional para alcanzar una gestión integral del riesgo. Creemos que este es un tema en que no cabe la indiferencia y en donde es necesario ser tremendamente proactivo, como lo está siendo esta Organización, alentando mecanismos de asociación.

No debemos olvidar que en la propia Declaración de Compromiso de la reciente Cumbre de las Américas, nuestras Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a mejorar la cooperación regional y a fortalecer nuestra capacidad nacional técnica e institucional. Asimismo, nos alentaron a fortalecer las medidas de planificación y de cooperación en las Américas en las áreas de reducción y gestión de riesgo en materia de desastres.

Creemos que, en este contexto, la Iniciativa Cascos Blancos indudablemente representa una respuesta para actuar con eficacia y eficiencia en materia de desastres. Esta es una preocupación hemisférica, como lo han consignado diversas resoluciones de esta Organización.

Pensamos que es necesario que los diversos modelos a nivel nacional converjan en un plano cooperativo hemisférico. Aquí se ha hecho alusión a la necesidad de reflexionar, argumento que compartimos respecto a la aplicabilidad de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Caso de Desastres, del año 1991 que, como se ha señalado, ha sido ratificada solo por cuatro Estados Miembros. El mismo Embajador Fuks ha admitido hoy que se trataba de un contexto de otros tiempos y de otras realidades.

Nos parecen oportunas las presentaciones que hemos escuchado en la tarde de hoy, las que en definitiva apelan a la necesidad de activar un esquema de atención humanitaria multilateral de carácter regional, que entendemos, según el contexto de la resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), debería encontrarse concluido a más tardar hacia fines del tercer trimestre del año 2010.

El desafío, creemos, es la cooperación en la capacidad de respuesta rápida y en la prevención, más allá de la necesaria coordinación, cooperación y sinergia en las acciones.

Queremos expresar aquí nuestra valoración de la propuesta argentina formulada para la construcción de un mecanismo regional en materia de asistencia humanitaria, la que por cierto hemos sometido a la consideración de nuestras autoridades.

Por último, señor Presidente, con el ánimo y la disposición de continuar trabajando en esta Organización en un tema en que todas nuestras sociedades se ven directa o indirectamente vulneradas, quisiéramos también a futuro compartir algunas experiencias, tanto en el ámbito institucional en lo que dice relación a la labor que realiza en Chile la Oficina Nacional de Emergencia, como en el desarrollo de algunos proyectos que se han llevado a cabo, particularmente el Sistema de Simulación para la Gestión y Entrenamiento ante Situaciones de Emergencia, denominado SIGEN, que fue probado positivamente con ocasión de la reciente Cumbre de las Américas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Chile por sus reflexiones y consideraciones. Tiene la palabra la Delegación de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman, and good afternoon to you all!

The Delegation of Saint Lucia wishes to thank the Assistant Secretary General for his remarks, as well as the President of the White Helmets Commission, Ambassador Gabriel Fuks, and Mr. Cletus Springer of the Department of Sustainable Development (DSD) of the General Secretariat, for the information provided.

On behalf of my government, I would like to thank the Government of Argentina for providing technical assistance that has been extremely beneficial to Saint Lucia.

We noted the mention made by Mr. Springer of the virtual discussion forum, which we think is very useful. We are keen to find out more about this mechanism and how it operates. Also, we would like to express our interest in working with the working group.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante de Santa Lucía. Tiene la palabra la Delegación de Bolivia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Para agradecer la realización de esta reunión conjunta entre el Consejo Permanente y el CEPCIDI. Creo que es muy importante iniciar este proceso de reflexión y de diagnóstico conjunto. Queremos agradecer también las presentaciones hechas y, sobre todo, la del Embajador Gabriel Fuks.

La asistencia humanitaria y la mitigación de desastres naturales son temas indiscutiblemente importantes y una preocupación central para el Gobierno de Bolivia.

Creemos que la Argentina ha desempeñado un papel muy importante en esta materia y que mi país ha sido uno de los beneficiados con la Iniciativa de los Cascos Blancos. A este respecto, en los últimos años hemos sido uno de los países que ha apoyado y coauspiciado las resoluciones que sobre esta materia se han emitido en el marco de la OEA.

Ya que el tema de los desastres naturales se está convirtiendo en una preocupación creciente en la agenda internacional, el Gobierno de Bolivia apoya la creación de un Grupo de Trabajo. Creemos que es tiempo de trabajar más en temas como la prevención, la respuesta rápida y la gestión integral de riesgos; por supuesto, también tomando en cuenta que la pobreza es una causa central de vulnerabilidad.

Creemos también que la OEA tiene un papel que cumplir en lo que denominaríamos la cooperación regional multilateral y la coordinación de este esfuerzo interamericano en materia de desastres naturales.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Bolivia por su presentación y por la llamada de atención sobre tener en cuenta a la pobreza como factor de vulnerabilidad en este enfoque multidimensional, a fin de buscar la armonización de todos estos mecanismos de prevención de desastres y atención humanitaria. Tiene la palabra el señor Embajador de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Chairman. I wish to congratulate the Assistant Secretary and the other principals who have been working on this very critical and sensitive area, and I'd like to thank Argentina for the work that it has been doing.

I'd also like to thank our brother and sister states that assisted Jamaica in our recent problems. We had Hurricane Gustav last year, and the year before we had Hurricane Dean. So far, the Caribbean has been relatively quiet, and we hope that the devils will go to sleep for another extended period and not allow us to have to go through the very great difficulties that we faced in the last two years.

But because of these events, not only Jamaica, but all the Caribbean islands are traumatized every time hurricane season starts on June 1, and we hope that the mitigation aspect of the planning will become more intense. I don't know if we are sufficiently getting across the concept of mitigation to the areas that most need it. We certainly understand at the technical level, but I constantly talk to persons and organizations involved in hurricane repair and reconstruction, and it doesn't seem to me that we are getting across to them the engineering, planning, and technical requirements that will allow us to reduce our disaster-related problems. I'm speaking of hurricanes in particular, but I would also refer to earthquakes, which occur less often but do come from time to time.

Mr. Chairman, I think we should all be a bit ashamed that after 18 years, we have been unable to get a substantial ratification of the protocols of the system. You know, if something takes three, four, or five years, one can say, "Well, the people are busy," but after 18 years, one is entitled really to sit back and ask whether the relief that is being given is sufficiently substantial.

Is it that the programs that are being put in place are so well organized that the governments don't see the necessity of signing? In other words, there is no stricture; there is no problem that will

be improved if there is a signing, because not to have the thing signed means that there is a lack of permanence. It means that the Organization can't settle down. I really think that we should consider some sort of mechanism, within the system, for going to the countries and asking them to give us a date on which there will be a signing. In that way, we can bring that preliminary section of the operation to closure and move on from there.

Second, I notice that we are going into another series of studies on how we can best organize and operate the system. Disaster mitigation, of necessity, has always to be reassessed, and even if it weren't so, with global warming, one feels that there might be a constant need for assessment. I wonder whether we should be looking at a process of constant review. Indeed, in disaster relief, whenever you have completed a particular incident, it is standard operating procedure to go through and assess what you have done and then report on it. I wonder whether we should be thinking of putting that assessment in place as a permanent mechanism so that it will constantly happen, because every year there are disasters of one kind or another. That is to be preferred to constantly setting up ad hoc bodies to work for three or four years, and then if you don't do it, if you miss a deadline, it isn't done, and it is something that really ought to be done.

My time is up. I'm very sorry, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador, por sus reflexiones y comentarios. Tiene la palabra la Delegación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Sirvan estas mis primeras palabras para asociar a mi Delegación con aquellas que me antecederan en el uso de la palabra, agradeciendo por la convocatoria de esta sesión conjunta y también por las presentaciones hechas. Sentimos que la información compartida hoy constituye un importante insumo para el cumplimiento del mandato de la Asamblea General.

Agradecemos particularmente lo expresado por el Secretario General Adjunto y por el Director del Departamento de Desarrollo Social en cuanto a apoyar los trabajos de los Estados en lo que a la constitución y al seguimiento del mandato se refiere. Agradecemos también la información dada por el Embajador Fuks en cuanto a las actividades que realiza justamente en el marco de los Cascos Blancos.

Al igual que lo han expresado otras delegaciones, para el Gobierno de México también el reconocer la importancia de los desastres, tanto los naturales como los antropogénicos, es un sentir de que ningún Estado está inmune a sufrir algún tipo de emergencia, para lo cual es necesario trabajar y articular mecanismos y capacidades de resiliencia.

Señor Presidente, sin duda que no hay una fórmula estándar que permita evitar o administrar estos fenómenos. Solo con trabajo constante y con voluntad podemos mitigar sus efectos, con lo cual favoreceríamos el flujo de ayuda eficaz oportuna, la atención a la emergencia y la activación de programas que permitan agilizar la construcción. Cascos Blancos es un buen ejemplo justamente de estos mecanismos con los que podemos contar.

El proceso de diálogo que iniciamos hoy lo concibe mi Delegación como parte de las actividades de prevención, ya que nos permite prepararnos de una mejor manera para enfrentar y

responder con eficacia ante las emergencias. Es también una oportunidad para explorar nuevos horizontes en la ingeniería de plataformas que potencien la coordinación en la ayuda humanitaria.

En esta lógica, agradecemos la dedicación y el empeño de la Argentina por presentar su propuesta y le reiteramos la voluntad y nuestro compromiso de mantenernos activos en todo ese proceso de revisión.

El mandato, señor Presidente, que recibimos de la Asamblea General, a través de la resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), nos convoca a iniciar un proceso que tenga como resultado la obtención de un diagnóstico sobre la normatividad y arquitectura –creo que en eso coincidimos todos– con que hoy contamos para hacer frente a los desastres.

Sin duda esto representa un gran reto, considerando los múltiples actores que trabajan en este tema. Ya nos hacía el Secretario General Adjunto un recuento de algunos ejemplos, la necesidad de atender estos fenómenos de varias dimensiones y, como el mismo señor Presidente lo decía, con un enfoque multidisciplinario y multidimensional, que supone un complejo proceso de revisión.

Adicionalmente, la proliferación de mecanismos en la región sobre prevención y atención de los desastres, incluida la asistencia humanitaria, han traído consigo una saturación del tratamiento al tema en las agendas de otros foros. El ímpetu con el que esto se ha establecido no ha sido todavía proporcional a las expectativas de su labor, aun cuando hay iniciativas incipientes con esa tendencia.

Supone mi Gobierno que la debilidad de esos mecanismos también se refleja en su falta de interacción y conjugación de sinergias, propiciando a menudo su inactividad o duplicidad de labores y falta de coordinación, con el consecuente dispendio de recursos financieros y humanos.

Ante ello, y en eso también coincidimos con otras delegaciones, resulta necesario centrar nuestro debate primero en la revisión de la arquitectura y normatividad de manera integral. Luego nuestro debate debe orientar este diagnóstico hacia la identificación del nicho de la OEA y hacia la promoción de sinergias entre los mecanismos existentes dentro de la propia Organización, en el sistema interamericano y con otras organizaciones e instituciones internacionales con mandatos en estos temas y que actúan en la región.

La revisión integral debe reconocer los distintos momentos de la atención a los desastres, la prevención o mitigación a través del trabajo de preparación, la ayuda de emergencia y la reconstrucción. Asimismo, se debe partir de la base de que existe un gran número de actores e iniciativas, lo que requiere que, con plena transparencia sobre la fortaleza y capacidad de nuestra Organización, centremos el diálogo en la identificación del valor agregado de la OEA, lo cual permita definir el rol que debe de jugar para servir mejor a nuestros Estados.

Para ello, los aportes, contribuciones y participación de expertos y otros actores son bienvenidos y serán de gran utilidad. Sin embargo, debemos tener presente que los mismos deben siempre estar en el marco de la institucionalidad y en el ámbito normativo de la relación que guardan con nuestra Organización.

México coincide en la visión de optimizar los instrumentos y mecanismos vigentes y reitera lo expresado en otros foros sobre la necesidad de favorecer las sinergias de los mecanismos existentes y desalentar la creación de nuevos en detrimento o duplicación de labores en la materia.

Estimamos que, siguiendo estas grandes líneas, podemos dar cumplimiento a la primera parte del mandato, que es justamente el contar con el diagnóstico y que, al arribar a la integración del diagnóstico comprensivo, nos brinda elementos con los cuales podemos dialogar sobre un posible curso de acción.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de México por su presentación y por la sugerencia de aquellos puntos en que debería concentrarse el Grupo de Trabajo para hacerlo mucho más efectivo. Tiene la palabra el señor Embajador de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Queremos unirnos a las delegaciones que nos han precedido para agradecer a los Presidentes del Consejo Permanente y de la CEPCIDI por haber convocado a esta importante reunión a fin de dar cumplimiento al mandato de la Asamblea General mediante la resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), adoptada el pasado mes de junio en San Pedro Sula, Honduras.

Para la República Dominicana, un país que es impactado periódicamente por huracanes y tormentas tropicales y que está ubicado en una zona sísmica, es de gran interés que nuestra Organización fortalezca sus mecanismos sobre prevención y atención de los desastres y asistencia humanitaria.

Queremos especialmente agradecer la contribución de Argentina, orientada a la construcción de un mecanismo regional para la asistencia humanitaria, para actividades de prevención, de preparación y respuesta en casos o en situaciones de desastre.

Expresamos nuestro aprecio al señor Springer por su presentación sobre los instrumentos y mecanismos existentes en materia de manejo y mitigación de desastres naturales en el sistema interamericano. Debemos adelantar esfuerzos para fortalecer la capacidad de respuesta de la OEA en estos aspectos.

Conscientes de la importancia en fortalecer mecanismos de asistencia recíproca en caso de ocurrencia de desastres, el pasado 17 de julio nuestro país depositó formalmente ante la Secretaría General los instrumentos de ratificación de la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Caso de Desastres. Al respecto, valoramos los trabajos del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales así como los valiosos aportes de organizaciones e instituciones del Sistema respecto a la prevención y mitigación de desastres, tales como la Organización Panamericana de la Salud, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Panamericana para el Desarrollo.

Queremos hacer una exhortación a los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes y a los organismos internacionales a que contribuyan financieramente al Fondo Interamericano para Situaciones de Emergencia, a fin de que pueda incrementarse la asistencia financiera, humanitaria, material y técnica que este está llamado a ofrecer a los Estados que han sido afectados por algún tipo de desastre natural.

Agradecemos igualmente al Embajador Gabriel Fuks por la valiosa presentación sobre el debate actual de la asistencia humanitaria. Queremos reconocer también que esta propuesta tiene un enfoque integral del problema. Cuando nos planteamos que debemos reforzar los mecanismos que tienen que ver con la prevención y la gestión de riesgo como son la alerta temprana y la mitigación de los efectos de los desastres naturales, nos estamos dirigiendo indudablemente hacia el aspecto humanitario del problema y de ahí la importancia de esta propuesta.

La República Dominicana, como país que ha sido azotado en varias ocasiones por la ocurrencia de desastres y que ha tenido que vivir las penurias que estos ocasionan, apoya toda iniciativa que vaya dirigida a la prevención y a una gestión integral del riesgo, para promover la asistencia humanitaria en los casos de desastres naturales, reafirmando su compromiso con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre este tema.

Finalmente, señor Presidente, queremos señalar que el tema del cambio climático y de los desastres naturales debe ser abordado de manera integral y que la Organización debe adoptar medidas destinadas no solo a la asistencia y mitigación sino también a la prevención.

A ese respecto, nuestra Delegación apoya la conformación de un Grupo de Trabajo conjunto para continuar el proceso de diagnóstico sobre los mecanismos normativos y de coordinación existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador por su llamado, que también había hecho el Embajador de Jamaica sobre lo referente al cambio climático como parte de las consideraciones fundamentales en este Grupo de Trabajo. Tiene ahora la palabra la Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua desea agradecer la presentación muy puntual sobre la problemática y los objetivos que se persiguen, hecha por el Embajador Albert Ramdin. Igualmente agradece tanto al señor Springer como al Embajador Gabriel Fuks por sus presentaciones, las cuales consideramos muy importantes, ya que son una muestra clara del decisivo compromiso que ellos tienen con el tema de los desastres naturales.

La Delegación de Nicaragua acoge también lo expresado por la Delegación de Bolivia en el sentido de que la pobreza debe ser considerada realmente como un factor de vulnerabilidad y que obviamente debe de atenderse con la propiedad y los requerimientos que ella merece.

Es bien cierto que estamos poniendo en acción la resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), emanada de la Asamblea General. Obviamente nos enfrentamos al hecho de que necesitamos la coordinación de mayores acciones y el intercambio de experiencias de los Estados, con el objetivo de fortalecer los mecanismos que permitan contribuir a una mayor y efectiva asistencia en el campo humanitario para mitigar los desastres.

Yo quería referirme rápidamente a lo relacionado con la Convención Interamericana que muchos Estados aún no han ratificado. Es un reflejo, en alguna medida, de la importancia que se le está dando precisamente al tema de los desastres naturales en el Hemisferio.

Hay dos cosas: o las acciones a nivel interamericano, llevadas a cabo por la Organización y por otros organismos, no han sido percibidas por los Estados como apropiadas o aún no se ha tomado conciencia de la gravedad que implica la situación de los desastres naturales provocados por el cambio climático en el medio ambiente de nuestros Estados. Entonces, cabe esa interrogante, una verdadera reflexión para empezar a analizar y a exhortar a nuestros Estados a fin de que tomen conciencia de esta situación.

Es un problema complejo, amplio y de carácter universal el hecho de la contaminación de la capa de ozono. Obviamente, la desertificación, la falta de lluvias en algunos países que tradicionalmente las habían tenido en forma normal y los efectos de las hambrunas que se están dando tanto en Centroamérica como en Asia, África y en el Medio Oriente, son todos problemas relacionados con los cambios climáticos y las transformaciones que se están sucediendo sobre la tierra a nivel mundial. Todo esto nos llama a una reflexión seria y profunda sobre la envergadura del tema y nos lleva a la necesidad de que tomemos medidas conjuntamente para poder enfrentar esta situación.

De tal manera que es necesario que trabajemos armoniosamente y que sigamos tomando una mayor conciencia a nivel gubernamental, a nivel de la sociedad civil y a nivel de los organismos internacionales que cooperan.

Necesitamos de mayores mecanismos para dinamizar la agenda humanitaria, mecanismos de prevención con mayor interacción entre los actores involucrados, y la preparación, incluso de los habitantes de las poblaciones, para enfrentar los desastres naturales y antropogénicos.

Obviamente que todos estos siguen siendo desafíos y son elementos consubstanciales que pueden ser discutidos en el Grupo de Trabajo que se va a crear.

Nicaragua ha sufrido todo tipo de desastre natural, terremotos, huracanes y el día que no hubo terremoto o huracán, entonces hubo un maremoto, desastres por sequía, etcétera. Entonces nos preguntamos ¿qué otro tipo de elemento de la naturaleza hace falta que pase por nuestro país?

Nicaragua tiene un compromiso serio con su población para, de una manera más efectiva y, sobretudo, preventiva, crear las condiciones a fin de evitar que ante la presencia de un desastre o alguna catástrofe natural, sufran sus habitantes las menores consecuencias y pérdidas de vidas humanas.

Con esta reflexión quería mi Delegación contribuir a este debate. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Nicaragua por sus reflexiones y sugerencias. Tiene la palabra la Embajadora de Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman, and good afternoon! Thank you very much for convening this meeting in accordance with General Assembly resolution AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09).

I'd like to thank the Assistant Secretary General and the Director of the Department of Sustainable Development (DSD) in particular for their presentations. They show very clearly and

very succinctly the many mechanisms and instances within the Organization of American States on natural disaster prevention, mitigation, reduction, response, and all the other adjectives and nouns that we can possibly come up with. There is a litany of words that cover every single aspect of the phenomenon of the impact of natural or man-made disasters on the citizens of our hemisphere. It is important to note them, and I was very glad to see that they were the first things on the order of business this afternoon because before we can move forward with any assessment, as mandated by the General Assembly, we must have a clear understanding of where we are as an organization so that we may determine where we have to go and where the lapses are.

I'd like to thank Ambassador Fuks for his presentation and proposal. It is timely. It is always meet that we should pay attention to the issue of natural disasters. Why? Because it is a major humanitarian consideration and concern, and we have demonstrated—throughout the Hemisphere and beyond the Organization into the national, subregional, and other private sector organizations that deal with this issue—that there is a consciousness of the need for the humanitarian aspect of natural disasters to be addressed constantly and permanently.

Our General Assembly resolution, to which we are responding today, mandates that “the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) convene a meeting to begin the process of joint assessment of existing legislative and coordination mechanisms.” It goes on to ask this joint body to consider establishing a working group. It does not mandate us to establish a working group but to consider it. I would like to suggest, Mr. Chairman, that that is what we are here for this afternoon: to consider the need to have such a working group.

My delegation looked at the history of this issue—the many, many General Assembly resolutions; the many strides that we have taken to coordinate the responses of the inter-American system, of our member states, and of this organization. We believe that we need to be very careful in how we move forward. Several delegations have already mentioned the need for care so as to not duplicate efforts or waste resources.

Resolution AG/RES. 2314 (XXXVII-O/07), “Natural Disaster Reduction, Risk Management, and Assistance in Natural and Other Disaster Situations,” for example, instructs the General Secretariat very specifically on a number of aspects of this issue. I wonder what else is left to be done. I wonder really where the gaps are, because the questions that have been raised this afternoon have to do with legislation that may not be in place, our responding more rapidly and adequately to disaster situations, and coordination of all the many mechanisms and instances that exist.

In AG/RES. 2314, the General Assembly was very clear in asking the Secretariat:

...To cooperate with member states and to coordinate its efforts with the Caribbean Disaster Emergency Response Agency (CDERA), the Coordination Center for the Prevention of Natural Disasters in Central America (CEPREDENAC), the Andean Committee for Disaster Prevention and Assistance (CAPRADE), relevant United Nations agencies, and other national centers in the member states, in order to implement the Hyogo Framework for Action.

That was one of the areas of concern raised by Ambassador Fuks. So that issue is already being addressed.

It goes on to ask them “to work closely with the appropriate national, regional, and international agencies on increasing the resilience of local communities and the most vulnerable sectors,” and that is where it talks about reducing and mitigating the impact of natural disasters. So that aspect is also being covered.

The next operative paragraph states:

To work closely with the private sector, with international, regional, subregional, and national natural disaster preparedness and response agencies, and with nongovernmental emergency response organizations in eliminating obstacles to humanitarian assistance and to risk transfer, with particular emphasis on strengthening the necessary legal frameworks.

The Secretariat has been charged with every aspect, as far as I can see: humanitarian assistance, insurance, risk transfers, strengthening necessary legal frameworks. So where is the gap?

If we want to talk about coordination, the Inter-American Network for Disaster Mitigation (INDM) was established in 2006 and is managed by the General Secretariat of this organization. It was established as the permanent hemispheric mechanism for strengthening practical cooperation among intergovernmental agencies in the area of disaster reduction, especially through the sharing of technical information and best practices. In my delegation’s view, the coordination aspect seems to be covered as well by the INDM.

Resolution AG/RES. 2314 goes on “to request the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR)”—which was mentioned by both Ambassador Ramdin and Mr. Springer—“with support from the INDM”—which I just mentioned and described—“to update the Inter-American Strategic Plan for Policies on Risk Reduction, Risk Management, and Disaster Response (IASP)”;

—mentioned previously by the Assistant Secretary General—“and to urge the member states to establish near-term implementation time frames for its recommendations.”

I read all of this information to emphasize the need for us to not forget our many efforts as an organization and as a group of member states; to not cast aside our achievements; to not forget our accomplishments but, rather, to build on them; and to underscore the importance of moving forward in practical ways.

When I met with the Prime Minister’s Office of Grenada in order to receive instructions for dealing with this issue at the OAS, the Office did not emphasize a need for more talk or dialogue. Having suffered several hurricanes of varying degrees of severity in our very short history—the most recent one being Hurricane Ivan in 2004—they are keenly aware of the real needs on the ground. The need is for practical, technical assistance: building shelters, reinforcing shelters, building shelters for stockpiles of supplies that may be needed in the event of a natural disaster, and in Grenada’s case, it is usually a hurricane or a storm surge.

We need technical expertise. What do you do when a disaster occurs and you have no telephone access, when the very coordinating authority cannot coordinate because it cannot meet when people are not on island, or they may be on island, but inaccessible? Those are the practical challenges that come with a natural disaster. Then there are the post-disaster issues of insurance and risk transfer, with which the Secretariat has been charged.

So I would like to ask the Secretariat: what have you been able to accomplish in response to resolution AG/RES. 2314 of 2007, and how does the Secretariat perceive working with a working group that is going to be charged with doing very similar things?

I appreciate the offer of the use of the virtual discussion forum. I think it will be very helpful and practical because it will bring the experts in our countries together to find commonalities and share best practices and ideas for moving forward.

But how can the Secretariat assist the member states in conducting the joint assessment, mandated by the General Assembly, of existing legislative and coordination mechanisms? How can the Secretariat assist this working group, if we set it up today, in order to avoid duplication of efforts and to ensure that we achieve what we really should be working towards, which is a practical solution and a way forward?

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias por las reflexiones y por el llamado de atención y alerta para evitar duplicidades, para conocer lo que se está haciendo y para trabajar con herramientas prácticas que permitan dar respuestas a los problemas inmediatos y reales que se están presentando. Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. My comments will be brief.

First, we would like to thank Assistant Secretary General Ramdin for his introductory comments and Ambassador Fuks for his presentation. We commend Argentina for focusing our collective attention on the important issue of natural disaster coordination and humanitarian assistance.

We would also like to note the attendance today of the Inter-American Defense Board (IADB) and its current work in natural disaster assistance. Although we realize that not all member states are members of the IADB, we believe the Board could provide some advice to the proposed working group,

The United States notes that the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR) has already developed the Inter-American Strategic Plan for Policies on Risk Reduction, Risk Management, and Disaster Response (IASP) and would encourage the proposed working group to review and consider existing plans and resolutions to prevent duplication of efforts as we move forward.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante de los Estados Unidos por sus comentarios. Tiene la palabra la Delegación de Guatemala.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Al igual que el resto de las delegaciones, mi Delegación quiere agradecer la realización de esta reunión conjunta del Consejo Permanente y de la CEPCIDI.

La Delegación de Guatemala desea expresar su total apoyo a la Iniciativa Cascos Blancos, en particular al fortalecimiento de la Red Regional de Voluntariado Humanitario Cascos Blancos en el Continente y agradece la iniciativa de la Delegación de la Argentina de continuar un mecanismo regional en materia de asistencia humanitaria.

Por un evento climático irregular, Guatemala está sufriendo la peor sequía en los últimos 30 años. Enfrentamos así una emergencia en materia de nutrición y alimentación que nos obligó a declarar un estado de calamidad pública a principios de este mes. Apreciamos la rápida reacción de la comunidad internacional a esta emergencia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Guatemala.

No habiendo más solicitudes para hacer uso de la palabra, quiero reiterar el agradecimiento al Embajador Fuks y al señor Springer por sus presentaciones, y por los comentarios de las delegaciones, que esperamos enriquezcan mucho esta discusión.

En este momento retomará la palabra el Embajador Karran para conducir los últimos dos puntos finales de la reunión.

Permítanme distraer su atención durante 30 segundos para invitarlos a las seis de la tarde, al Hall de las Américas, al concierto que unos niños, entre 11 y 16 años de edad, van a presentar, en el desarrollo de esta Semana por la Paz que está liderando la OEA. Es un conjunto de 29 jóvenes y niños de la ciudad de Cali, Colombia.

Gracias por permitirme estos 30 segundos y el señor Embajador Karran continúa liderando la sesión.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de Guyana.]

CONSIDERACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO (CP/CEPCIDI) PARA CONTINUAR EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LOS MECANISMOS NORMATIVOS Y DE COORDINACIÓN EXISTENTES EN MATERIA DE DESASTRES NATURALES Y ASISTENCIA HUMANITARIA

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. We will now move on to item 4, the consideration of the establishment of a working group to continue the diagnostic assessment of existing regulatory and coordination mechanisms in the area of natural disasters and humanitarian assistance.

I offer the floor to delegations that may wish to discuss this matter. I give the floor to the Representative of Argentina.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS: Muchísimas gracias, señor Presidente. Ahora hemos cambiado de ángulo.

Antes que todo, quiero agradecer todas las manifestaciones de apoyo que ha recibido la presentación realizada en el punto anterior. Reitero mi agradecimiento al señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin, por su presencia y por el ímpetu que le ha dado a este debate.

Quería hacer unas breves reflexiones sobre unos comentarios que se han hecho y explicar cómo evaluamos nosotros la continuidad, desde Argentina, de esta situación.

Solo aquí, a lo largo de este debate, se han mencionado cuatro temas que ya de por sí merecerían una actualización de las coordinadas comunes en relación a ellos.

Se ha mencionado con fuerza el trabajo de la Junta Interamericana de Defensa en la reducción de 72 a 48 horas de los permisos de asistencia. Es un tema que es novedoso como herramienta técnica y que es cualitativo desde el punto de vista de la cada vez mayor magnificencia de los desastres naturales.

Se ha mencionado el tema de la herramienta virtual que existe desde el año 2007 que, como muchos de ustedes mencionaron, recién está abriendo su conocimiento al conjunto en esta etapa en que estamos participando, y que sin duda va a constituir uno de los principales avances en cuanto a la posibilidad de participar más activamente en la asistencia humanitaria en forma colectiva e interactiva.

También se ha mencionado con fuerza el tema del ingreso del personal humanitario. Esta es una cuestión normativa que si bien existe a nivel de la Cruz Roja, no existe todavía a nivel de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA). No hay, a nivel de la región, acuerdos específicos sobre el ingreso y egreso del personal humanitario, ni tampoco las formas como los países deben hacer esta demanda.

Se ha mencionado reiteradamente, con distintas posiciones al respecto, la necesidad o no de revisar las normas preexistentes, ya sea que esta revisión implique una reactualización de esas normas preexistentes o que implique la aceptación y valoración tal cual como está. Se ha dicho, y yo le he marcado también en mi anterior intervención, que desde el año 2005 existe un marco internacional que es el Marco de Hyogo, que plantea la estrategia internacional para la reducción de desastres, que ha incorporado una concepción absolutamente nueva o quizás no nueva pero que ha llevado a sintetizar lo que fueron quizás muchos años de debate en los foros internacionales sobre la concepción de la vulnerabilidad. No es posible prever la respuesta a la emergencia si no se incorporan la vulnerabilidad y la prevención, y esto se ha dicho en forma reiterada.

Creo yo que también se ha marcado fuertemente aquí la cuestión relativa a la no duplicación de las acciones, mecanismos y lógicas existentes sobre esta temática. En este aspecto quiero hacer una sola reflexión.

Nuestra región ha desarrollado en los últimos años organismos subregionales que, a mi modo de ver, están avanzando muy rápidamente, sobre todo porque son los que más prontamente se incorporaron. Por ejemplo, el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) en la zona andina permite, al tener problemáticas y asechanzas de tipo similar, poder

encarar con mucha más claridad los mecanismos en la respuesta. Específicamente los países del Caribe querían referirse al tema andino porque hace poco, en una reunión de trabajo en Florianópolis, se describió con mucha fuerza cómo el mecanismo andino como el CAPRADE había logrado, en el Marco de Hyogo, desarrollar todo un sistema de alerta conjunto para la prevención de los mecanismos que podían desatarse a partir de una emergencia generada en la región.

¿Estamos en condiciones de hacer este tipo de ejercicio hoy a nivel ya más regional? El sistema interamericano debe contener estas manifestaciones vitales que desde su propio interior vienen desarrollándose en relación a avanzar. Por esto creo que es muy importante hacer notar que las sucesivas resoluciones de los años 2007 y 2008, que han venido dándose, están calando; habiendo encontrado, a mi modo de ver, mayor carnadura subregional. Es necesario hoy compilar todas estas situaciones y ejes que están dándose en una única lógica, y ese debe ser el rol de la Comisión. Si se deberán rever mecanismos o no, bueno, esas serán recomendaciones que este Grupo de Trabajo deberá desarrollar.

También quiero hacer referencia a la existencia de otras herramientas técnicas en la región que todos conocemos. Creo también que debe estudiarse la forma para que dichas herramientas lleguen a ser patrimonio estricto de toda la región. Me refiero, por ejemplo, al Sistema de Manejo de Suministros Humanitarios (*Humanitarian Supply Management System*), desarrollado por la Organización Panamericana de la Salud, homologado desde el punto de vista de la práctica por el conjunto de nuestros países y que, sin embargo, todavía no encuentra un formato dónde establecerse reconocidamente como herramienta técnica conjunta y utilizable. Me refiero también al mecanismo virtual que el Brasil propuso en Florianópolis recientemente.

Tras esta enumeración un poco dispersa y un poco sumaria, quiero añadir que la agenda del Grupo de Trabajo tiene, en lo inmediato, una cantidad de cosas a las que abocarse, que no significan duplicación sino que implican la posibilidad de optimizar la recurrencia que ya los propios grupos regionales o aquellos países que como actores también regionales o como actores con vocación regional también son dadores de asistencia humanitaria en nuestros propios países.

Quiero decir que la Argentina ha tenido hace pocos días una emergencia y que el Paraguay ha sido uno de los países que ha asistido, por una situación limítrofe, en esa emergencia. Para su información, la Argentina ha realizado 26 asistencias humanitarias en el último período. Varios de nuestros países son actores también y necesitan clarificar entre sí las reglas: ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿dónde?, ¿cómo potenciar?, ¿qué es lo que se demanda? Los países son actores también en esto y lo deben ser por encima de los grupos regionales. Para esto el sistema interamericano debe contener la cantidad y calidad de experiencias que están desarrollándose en su propio seno.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE Thank you, Ambassador. The Representative of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Sobre a questão do mandato sobre a criação de um grupo de trabalho, compartilho a posição expressada pelo Representante da Argentina no sentido de que não configuraria, do ponto de vista de minha delegação, uma duplicação de esforços. O objetivo do grupo de trabalho seria proceder a uma

avaliação dos mecanismos existentes. E como objeto desta avaliação estariam incluídos os próprios mecanismos existentes no âmbito do Sistema Interamericano.

Há uma noção de que parte do problema é uma falta de conhecimento, ou seja, que esses instrumentos existem, mas não estão sendo plenamente utilizados. Parte dessa subutilização dos instrumentos se deve a uma falta de conhecimento. O grupo de trabalho proporcionaria, assim, uma oportunidade para que os Estados membros pudessem conhecer de uma forma mais detalhada e procurassem explorar melhor as possibilidades de melhor uso desses instrumentos.

E a outra dimensão do trabalho desse grupo seria no sentido de avaliar por que, apesar de existentes, esses mecanismos não estão sendo plenamente utilizados e o que poderia ser feito para melhorar. Nesse sentido, é um trabalho de avaliação, do qual resultarão propostas, e essas propostas não necessariamente vão implicar a criação de uma nova estrutura. Pode-se pensar que o mais provável é que saiam desse grupo de trabalho propostas de melhor utilizar o que já existe e melhor articular os esforços, os múltiplos atores e as múltiplas instâncias existentes.

Nesse sentido, Senhor Presidente, minha delegação considera que o grupo de trabalho não significará uma duplicação de esforços.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you, Brazil. Argentina, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CASCOS BLANCOS: En primer lugar y brevemente para decir que nosotros consideramos que hay consenso en la conformación del Grupo de Trabajo y solamente para enfatizar nuevamente cuáles son, de la resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09), los principales ejes que ese Grupo de Trabajo debería marcar, que son:

...realizar un proceso diagnóstico conjunto sobre los mecanismos normativos y coordinación existentes en materia de desastres naturales y asistencia humanitaria, que considere la labor de coordinación que puede desempeñar la Organización y que contemple la conveniencia de su autorización presentando una propuesta de acción a más tardar para el tercer trimestre de 2010.

En cuanto a lo que tiene que ver con el diagnóstico:

- la revisión de normas e instrumentos jurídicos interamericanos sobre desastres naturales y asistencia humanitaria;
- relevamiento de los organismos interamericanos internacionales, regionales y subregionales sobre desastres naturales y asistencia humanitaria y sus mandatos específicos sobre estas temáticas;
- relevamiento de los actores nacionales con proyección regional e inserción multilateral que brinden asistencia humanitaria;

- revisión de normas, acuerdos y protocolos de acción nacionales y regionales sobre cuestiones aduaneras y facilidades impositivas y de tránsito de los medios necesarios a la prestación y el recibimiento de asistencia humanitaria;
- relevamiento de normas y acuerdos sobre inmunidades, fueros de seguridad y asuntos migratorios del personal de asistencia humanitaria.

Y en segundo lugar, una propuesta de coordinación, actualización y redefinición de los mecanismos e instrumentos sobre asistencia humanitaria en el Hemisferio, para facilitar las sinergias y efectiva operación de las ayudas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. Brazil, you have the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Senhor Presidente, desculpe tomar novamente a palavra.

Com relação a essas tarefas específicas mencionadas pelo Representante da Argentina, minha delegação gostaria de propor que fosse agregado ao quarto item, relativo à revisão de normas, acordos e protocolos de ação nacionais e regionais sobre questões aduaneiras e que se agregasse ao final o seguinte – leria então como ficaria o parágrafo inteiro:

Revisión de normas, acuerdos y protocolos de acción nacionales y regionales sobre cuestiones aduaneras y facilidades impositivas y de tránsito de los medios necesarios a la prestación y al recibimiento de asistencia humanitaria.

Entonces sería: cuestiones aduaneras y facilidades impositivas y de tránsito de los medios necesarios a la prestación y al recibimiento de asistencia humanitaria.

Mi capital indicó que uno de los problemas específicos en esta área es la cuestión de los transportes, sobre todo del tránsito de vehículos en las zonas fronterizas.

Nesse sentido, a proposta deste acréscimo visa contemplar esse tipo de situação.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Thank you. I now give the floor to the distinguished Representative of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Me voy a referir justamente a este consenso que de alguna manera refleja la importancia del tema en cuanto a traer el debate y el diálogo para tratar de optimizar y orientar hacia la práctica lo que ya tenemos.

Señor Presidente, me quiero referir específicamente a que este Grupo o como lo concibe mi Delegación: el Grupo, cree que el mandato es lo suficientemente amplio. No estamos ahora en

condiciones de empezar a intentar hacer una lista exhaustiva o que enmarque lo que podría interpretarse como marco normativo o temas dentro del marco normativo. Más bien, lo que solicitaríamos es que conformáramos el Grupo con base al mandato contenido en el resolutivo primero que tenemos de la resolución AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09) y que, una vez que éste esté constituido y se presente el plan o programa de trabajo del mismo Grupo, entonces sí las delegaciones estemos en condiciones de administrar y enmarcar justamente aquellos temas y el modo como los vamos a abordar.

Creo que empezar ahora a hacer una lista selectiva o empezar a identificar temas prioritarios sería un tanto riesgoso y mi Delegación no estaría en condiciones de poder empezar justamente a limitarnos, al menos de que quede abierto para que, una vez que se constituya el Grupo y se presente el plan de trabajo, podamos entonces sí empezar a desarrollar el diagnóstico. Pero insisto, nosotros al principio habíamos hecho una intervención en la que presentábamos los pilares generales sobre los cuales debería desarrollar su labor el Grupo, y creo que estos también los podríamos presentar una vez que el Grupo, ya constituido, presente su plan de trabajo y una mecánica para desarrollar el cumplimiento del mandato.

Creo que esa sería la posición ahora. Estamos de acuerdo en que existe el consenso para la constitución, no así para empezar a tener una lista exhaustiva sobre el mandato que este mismo Grupo ha de tener. Creo que tendríamos que ceñirnos al mandato general que proviene de la Asamblea General.

Gracias.

El PRESIDENTE: Many thanks, Mexico. It is now my pleasure to give the floor to the distinguished Representative of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, nuestra intervención es exactamente en el mismo sentido de la de la distinguida Delegación de México. Nos unimos al consenso para la creación del Grupo de Trabajo, pero cree nuestra Delegación que es bastante pronto limitar la acción de ese Grupo a unos marcos regulativos. Yo creo que el mandato es bastante amplio, las necesidades son bastante extensas, el trabajo bastante arduo y largo. Y comenzar ya de lleno, antes de la conformación del mismo Grupo de Trabajo, a limitar su campo de acción, pues yo creo que es bastante temerario.

Señor Presidente, nuestra Delegación, como la distinguida Delegación de México lo acaba de anunciar, se une al consenso para la creación del Grupo de Trabajo pero no así para someterlo ya, a la fuerza, a un marco regulatorio que se presenta a través de la propuesta de la Argentina.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Venezuela. I now give the floor to the distinguished Representative of Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Tal como lo han expresado las Delegaciones de México y Venezuela, nosotros también, por supuesto, reiteramos nuestro apoyo a la conformación del Grupo, como ya se dijo antes, pero nos parece que los contenidos del plan de trabajo que el Grupo vaya a desarrollar se deben ir viendo una vez que empiece sus labores.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Uruguay. I now give the floor to the distinguished Ambassador of Grenada.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

Since this would be a joint working group of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), the Delegation of Grenada would like to inquire of the Assistant Secretary as to which area of the Secretariat would provide technical assistance to the working group. I ask this for purposes of synergy, to avoid duplication of efforts, and to assist the working group as best as possible. My delegation can make its own presumption as to whether that expertise may lie within the Secretariat, but we would like to hear from the Assistant Secretary General because we would like the working group to have the full benefit of the expertise that is available and to avoid duplication of efforts. My delegation feels very, very strongly about this.

Operative paragraph 3 of resolution AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09) speaks about “coordination, cooperation, and synergy in actions” and charges the Inter-American Network for Disaster Mitigation (INDM) and the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR) with taking care of these things. If the working group is also going to be looking at coordination and related areas, we want to make sure that it has timely assistance to avoid duplication.

Thank you.

El PRESIDENTE: The Assistant Secretary General has the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you very much, distinguished Permanent Representative of Grenada, for raising this matter.

I need to share a couple of things with you. First, the mandate of this working group is very broad, as indicated by the distinguished representatives of Venezuela and Mexico, and is very clear as to what the working group is to do.

In my earlier presentation, I indicated very clearly that we would not want to forget what has been done already. A lot of progress has been made, and from the General Secretariat’s perspective, whatever discussions take place will be informed by that progress.

Earlier, Ambassador Bristol asked about what has been done. In the first meeting of the working group, we certainly will give an overview of what has been done. We have made a lot of progress. We may not be as effective as we would want to be, but we cannot ignore that progress.

We should see this working group as an opportunity to further strengthen what is already in existence and not to duplicate efforts.

Regarding duplication, we must work not only in the context of what our Department of Sustainable Development (DSD) is doing—and the DSD will be the focal point for support, to answer your question—but as this is a crosscutting issue, I am sure that other departments will be involved in some elements of the impact of natural disasters; for instance, women and youth. So, other departments within the Secretariat will be involved in this process, but the lead certainly will be taken by the DSD.

Some other elements need to be looked at. It's not only about trying to avoid duplication within the Organization. Our relationships within the inter-American system need to be taken on board, including with the Inter-American Defense Board (IADB), the Pan American Health Organization (PAHO), and the Pan American Development Foundation (PADF). We have been working on strengthening coordination, more effective implementation, and servicing member states, and we would like to inform the working group about these issues.

As Ambassador Fuks mentioned, the objective is: How do we become more effective, at the local level, in our relationships with member states regarding coordination among disaster mitigation agencies? This issue was raised by the former Ambassador of Colombia, and we held a meeting to discuss it. How do we involve member states in a quick response, and how do we coordinate it? It's not so much about policy nowadays. We all know what we want and what should be done. The question is: how do we implement that policy more effectively so that member states can be assisted? There is still a lot of work to be done in terms of finding the right protocols and operational procedure so that there is no discussion about what needs to be done.

In a recent meeting at PAHO, led by Dr. Mirta Roses, a proposal was made regarding the timeline of response. I believe it was from zero to four days. Which organization will respond? Who responds after four days? How do we go into the reconstruction phase? Those proposals are on the table, and it is useful to have a working group to further flesh them out. The policy is established; the structure may need to be strengthened.

We have some concerns about the working group's capacity to meet and to act. The Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR) does not have a real technical secretariat. We may want to look at how we can strengthen it in the context of the inter-American system. Many issues need to be looked at, and we have to keep in mind that three other committees were established, two in 2005 and 2006.

I'm trying to answer another question that you raised, Ambassador Bristol: where will the working group reside? Given the history and the crosscutting nature of this issue, I believe there is an intention to place the working group within the Committee on Hemispheric Security (CHS). That is for member states to decide. Previous committees with similar mandates did reside within the Committee on Hemispheric Security, and you may want to take that on board.

The General Secretariat will, of course, be as supportive as possible and stands ready to provide information and technical advice and to be part of the technical assessment.

Thank you very much, Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. If there are no other requests for the floor, it is my understanding that the proposal presented by the Delegation of Argentina is acceptable to the members of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), bearing in mind the comments made by delegations.

I therefore wish to suggest that the Permanent Council and CEPCIDI agree to establish the working group within the Committee on Hemispheric Security (CSH); that the Committee on Hemispheric Security will report to the Permanent Council and CEPCIDI... I beg your pardon; Mexico is asking for the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Perdón, señor Presidente, que tome nuevamente la palabra. Por lo que habíamos conversado y justamente partiendo de la lógica de cómo habíamos negociado el proceso de la resolución, por la intención nuestra y por las distintas dimensiones y variables que se tienen de la atención a los desastres, la propuesta había sido que fuera un Grupo de Trabajo similar al de Carta Social. Es decir, un Grupo de Trabajo Conjunto *ad hoc*, que tuviera simplemente este mandato y que lo pudiéramos hacer de manera conjunta.

También agradecemos las palabras del Secretario General Adjunto sobre dónde está la experiencia y la fortaleza institucional; a saber, el Departamento de Desarrollo Sostenible.

La propuesta –y perdón que lo haya interrumpido, señor Presidente– de consenso que habíamos trabajado y que es la que ahora quisiera reiterar mi Delegación a la mesa, es justamente que sea un Grupo de Trabajo Conjunto, que tenga un mandato específico y que pueda ser apoyado como Secretaría Técnica por el Departamento de Desarrollo Sostenible.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Very well, Mexico. I wish to suggest then that:

- The Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI) agree to establish a joint working group of the Permanent Council and CEPCIDI;
- The working group will report on the proposal for action recommended by the General Assembly in resolution AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09);
- The working group, composed of representatives of the member states, may be assisted by experts from the member states, the General Secretariat, and the relevant inter-American, international, regional, and subregional bodies and institutions; and
- The working group will develop a methodology for its functioning.

If there are no comments, it is so agreed. Approved.

I give the floor to the Delegation of Mexico.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente y muchas gracias por tomar la sugerencia de mi Delegación.

Y ya que estamos con el Grupo constituido, a mi Delegación le gustaría, justamente como paso siguiente y para poder avanzar en el trabajo que iniciemos ya en la constitución del mismo y en su conformación, proponer que sea justamente Argentina, cuyo liderazgo hemos reconocido todos acá, quien presida este Grupo. Ahora bien, siendo que es un Grupo *ad hoc* del Consejo Permanente y CEPCIDI, que se tiene que regir justamente por el reglamento de estos órganos, propondría que la Consejera y Representante Alterna Ana Pastorino fuese justamente la que presida este Grupo. Esta es la propuesta de mi Delegación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mexico. The floor is open. Distinguished Representative of Chile, you have the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar acogemos y agradecemos la propuesta de la Presidencia, que la entendemos en perfecta consonancia con el párrafo resolutivo 2. Con la mera realización de esta reunión ya hemos dado cumplimiento a lo que encomendara la Asamblea General, que es el inicio del proceso de diagnóstico. Queríamos agradecer a la Presidencia, a la Secretaría y a las delegaciones, que por cierto han tenido un activo papel en ese sentido.

Y en segundo lugar, quisiéramos secundar la moción de México y, salvo que alguien se opusiera, proponer su designación por aclamación.

Gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Thank you very much, Chile. The distinguished Representative of the United States has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

I intervene to support the designation of Argentina as Chair of the joint working group. We're very pleased that the nomination was approved by acclamation, but I have a point of clarification. The establishment of this joint working group is *ad hoc*, which means that it does not reside, as of yet, in any committee, but that will be determined, as will be the work plan, by the *ad hoc* group itself once it gets under way? Is that correct? Thank you.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: I am advised that it is not an *ad hoc* group; it is a joint working group of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI). Thank you for your comments.

I am very pleased to declare Mrs. Ana Pastorino, Alternate Representative of Argentina, as Chair of the joint working group that was just established. Congratulations on your election, Mrs. Pastorino. Argentina, you have the floor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CASCO BLANCOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente para agradecer la confianza demostrada por los países miembros del Consejo Permanente. En nombre de la Delegación de la Argentina agradezco el nombramiento de la Consejera Ana Pastorino como Coordinadora del Grupo de Trabajo.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador, and as Vice Chair of the Permanent Council, I take this opportunity to offer Mrs. Pastorino my full support for the work to be undertaken under her leadership.

We are now on item 5, "Other business". The floor is open.

If there are no requests for the floor, we have now come to the end of this joint meeting of the Permanent Council and the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI). I wish to thank delegations for their participation and their contributions this afternoon.

The meeting is now adjourned.

AC01581T01

CP25400T01

ISBN 978-0-8270-5536-0